COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 11/16
AMPLIACION DE MONTO DEL CONTRATO
ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES

Por el presente documento la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL,** con **RUC N°80033363-2**, representado en este acto por el Señor **CESAR RAUL COELHO DE SOUZA,** con C. I. N° **965.787** (llamada en adelante El Proveedor) y la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) N° 5 COMANDO LOGISTICO** (llamada en adelante La Contratante), representada para este acto por el Señor **Comandante Logístico GRAL DIV FIDEL DURAÑONA**, con Cedula de Identidad N° **706.221,** convienen en celebrar un Convenio Modificatorio – Ampliación de monto del Contrato de provisión de Tintas, Pinturas y Colorantes, que conforme ha sido llamado a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 01/16 **ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES**, están sometidos a las cláusulas y condiciones siguientes:

Cláusula Primera: Documentos del Convenio Modificatorio del Contrato.

a) Contrato N° 11/16 **de Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes** de fecha 11 de abril del 2016.-
b) El presente texto de Convenio Modificatorio de Contrato;
c) La oferta y demás documentos enviados por el Oferente;
d) Cuadro de Adjudicación de Ofertas;
e) Resolución N° 13/16 del Comando Logístico de fecha 29 de marzo de 2016, por la cual se adjudica la Licitacion por Concurso de Oferta N° 03/16 Adquisición de Artículos Eléctricos y autoriza la suscripción de contrato;
f) Resolución N° 149/16 del Comando Logístico de fecha 23.. de Noviembre de 2016, que autoriza el presente convenio modificatorio del Contrato.
g) Informe N° ..05../16 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5.
h) Dictamen N° 58../16 del Departamento de Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de bienes y éstas se obligan a respetarlos.

En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato.

Si las condiciones generales del presente convenio modificatorio se contraponen a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato, no serán de ningún valor.

Cláusula Segunda: Precio de la ampliación del Contrato.

El monto de la ampliación de Contrato es de **Gs. 1.148.000.- (un millón ciento cuarenta y ocho mil)**, que será abonado por la Contratante en las formas y plazos establecidos originalmente en el Contrato.

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2016	2	7	8	0	350	10	1	99	1.148.000
TOTAL									**1.148.000**

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 11/16
AMPLIACION DE MONTO DEL CONTRATO
ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES

Cláusula Tercera: Cantidades ampliadas en base a la solicitud de la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito, los cuales no se encontraban contemplados en el llamado a contratación inicial, pero imprescindibles para la satisfacción de las necesidades de la Institución.

Nº	CODIGO	ESPECIFICACION DEL BIEN Y O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD AMPLIADA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31211506-003	PINTURA	PINTURA AL AGUA LATEX EXTERIORES COLOR BLANCO EN BALDES DE 18 LITROS	UNIDAD	20	1	BALDE	BLASCOR	PARAGUAY	98.000	98.000
2	31211506-003	PINTURA	PINTURA AL AGUA LATEX EXTERIORES EN BALDES DE LITROS, COLOR VERDE MUSGO CON ANTIHONGOS	UNIDAD	20	2	BALDE	BLASCOR	PARAGUAY	125.000	250.000
3	31211506-003	PINTURA	PINTURA AL AGUA LATEX EXTERIORES EN BALDES DE 18 LITROS, COLOR BLANCO	UNIDAD	40	2	BALDE	BLASCOR	PARAGUAY	98.000	196.000
4	31211803-004	AGUARRAS	AGUARRAS EN BIDONES DE 18 LITROS								
5	31211508-004	PINTURA	PINTURA AL ACEITE EN BALDES DE 3,6 LITROS COLOR VERDE MUSGO	UNIDAD	20	1	BALDE	RESICOLOR	BRASIL	79.000	79.000
6	31211508-004	PINTURA	PINTURA AL ACEITE EN BALDES DE 3,6 LITROS COLOR MARFIL	UNIDAD	20	1	BALDE	RESICOLOR	BRASIL	79.000	79.000
7	31211707-001	PINTURA	LATAS DE BARNIZ EN BALDES DE 3,6 LITROS	UNIDAD	10	1	BALDE	BAMBI	PARAGUAY	60.000	60.000
8	31211606-002	ENDUIDOPARA EXTERIOR	ENDUIDO EXTERIORES EN BALDES DE 18 LITROS	UNIDAD	10	1	BALDE	BLASCOR	PARAGUAY	98.000	98.000
9	31211606-003	ENDUIDO LATEX ACRILICO	SELLADOR ACRILICO DE 18 LTS	UNIDAD	15	1	BALDE	BLASCOR	PARAGUAY	98.000	98.000
10	31211508-001	PINTURA	PINTURA POLIDEPORTIVO EXTERIORES EN BALDES DE 18 LITROS COLOR BLANCO CON ANTIHONGOS	UNIDAD	15	1	BALDE	BLASCOR	PARAGUAY	190.000	190.000
TOTAL:											1.148.000

Monto Total de Ampliación es de: 1.148.000.- (un millón ciento cuarenta y ocho mil).-

Cláusula Cuarta: Declaraciones de las partes.

Las partes declaran que pondrán todo esfuerzo para el fiel cumplimiento de la presente ampliación de contrato y de las cláusulas establecidas.
Conforme ambas partes, lo firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los ....23.. días del mes de Noviembre del año dos mil diez y seis, quedando una copia en poder de cada una.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CESAR RAUL COELHO DE SOUZA
Representante Legal
PROVEEDOR

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FIDEL DURAÑONA
Comandante Logístico
CONTRATANTE